

### **Política de asistencia – Programas Académicos – Colombo Americano de Medellín**

A continuación, aparecerá la política de asistencia vigente para los programas académicos en la cual se definen las ausencias excusadas y no excusadas. Se entiende que una ausencia excusada permite presentar las evaluaciones realizadas durante la inasistencia. Las ausencias no excusadas, no permiten presentar las evaluaciones que hayan tenido lugar en el periodo de la ausencia.

Es importante asistir y participar activamente en todas las clases para observar avances significativos en el proceso de aprendizaje del inglés. En la eventualidad de no poder asistir a clase ya sea por calamidad doméstica o enfermedad, recuerde contactar al docente para ponerlo al tanto de la situación y solicitarle informes acerca de las actividades desarrolladas y trabajo asignado extra clase. De lo contrario es responsabilidad del estudiante y de la familia ponerse al día con los contenidos y evaluación del curso. Tenga presente que el servicio de tutoría no está dirigido a la reposición de las clases a las cuales el estudiante no pudo asistir.

Dado que la modalidad de los programas académicos del Centro Colombo Americano favorece la presencialidad en la clase, se recomienda no exceder un 25% de inasistencia a los cursos. Este porcentaje equivale a:

- Cinco (5) sesiones de dos (2) horas de los cursos bimestrales en semana (martes-jueves o miércoles-viernes) o semestrales (2 horas semanales) en el Programa de Niños, Niñas y Jóvenes.
- Cinco (5) sesiones de dos (2) horas de los cursos intensivos entre semana en los horarios de la mañana del Programa de Adultos.
- Cuatro (4) sesiones de dos horas y media (2.5) de los cursos intensivos entre semana en los horarios de la tarde del Programa de Adultos.
- Cuatro (4) sesiones de dos horas y media (2.5) de los cursos Semi-intensivos entre semana (martes/jueves, lunes/miércoles, o miércoles/viernes) del Programa de Adultos
- Dos (2) sesiones de cinco (5) horas de los cursos bimestrales el día sábado en el Programa de Adultos.
- Dos (2) sesiones de cuatro (4) horas y media sesión más (dos horas) para los Programas de jóvenes Youth y Avanzado.

Tenga en cuenta que en caso de exceder este porcentaje de inasistencia pone en riesgo su proceso de aprendizaje y de evaluación a lo largo del curso

## Ausencias justificadas

Serán ausencias justificadas las que obedezcan a las siguientes razones y deben ser por documentos originales o cartas membretadas con la respectiva firma y sello de quien los emite según la causa:

- a) Enfermedad o incapacidad personal.
- b) Una emergencia familiar.
- c) La representación del departamento o el país en un evento académico o deportivo.
- d) Un viaje educativo aprobado.
- e) Trámites legales inaplazables.
- f) Compromisos educativos inaplazables
- g) Una excusa laboral

**Parágrafo:** Las excusas que no se enumeren en el listado anterior entrarán a ser estudiadas por el (la) Coordinador(a) Académico(a) del programa respectivo y si lo amerita, la Directora Académica.

En el caso de una ausencia justificada, el estudiante debe presentar la excusa válida en un periodo que permite realizar las evaluaciones pendientes. Esta excusa se debe entregar preferiblemente de manera física, en caso de no estar presente para hacerlo, se permite enviarla inicialmente al correo del profesor o en caso de no tenerlo, al correo electrónico [ccamacademico@colomboworld.com](mailto:ccamacademico@colomboworld.com), desde allí, la Coordinadora Académica del programa correspondiente descargará el documento y lo compartirá con el profesor.

El estudiante debe completar los trabajos de clase o evaluaciones realizadas durante su ausencia. Estos trabajos deben ser terminados dentro de un período de tiempo acordado con el profesor y siempre antes del periodo evaluativo final de clase (Examen final, Speaking Task y Presentación de Proyectos).

## Ausencias el día del examen final

El estudiante solo podrá presentar el examen final en la fecha programada en el horario de clase, según el calendario académico por programa.

Si un estudiante falta el día del examen final (escrito u oral) se le asignará una nota de cero (Ø) a menos que presente una excusa válida (ver numeral anterior). El estudiante deberá presentar su excusa válida en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posterior a la finalización del curso. Si esta excusa se presenta, se le asignará una nota igual a la del 70% de seguimiento como su nota final para el Programa de Adultos y el de avanzados y 80% para los Programas de Niños y Jóvenes (Kids y Youth).